ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 561 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIÓN ASECUM.

Los suscritos, **GERARDO LUBÍN BURGOS BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.328.589, obrando en su condición de Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, nombrado mediante Decreto de nombramiento Nº. 4114 del 2 de noviembre de 2011 y debidamente posesionado según acta de 3 de noviembre de 2011, legalmente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº. 014 del 8 de enero de 2013, modificada por la Resolución N°. 1052 del 08 de abril de 2015, siguiendo las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1802 de 2015 y demás disposiciones vigentes sobre Contratación de la Administración Pública, quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO**, **BEIMAR ARTURO CASTRO PEÑA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.521.813., actuando en calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN ASECUM,** Identificada con el NIT 830.076.389-7, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** quien bajo juramento el cual se entiende prestado con la suscripción de la presente acta, afirma no encontrarse incurso ni ella, ni su representada en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016, ni las restricciones de la Ley 1801 de 2016 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsables fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000, declaran liquidar parcialmente por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 561 de 2017, en los términos descritos a continuación:

<table>
<tr><td>Contrato No.</td><td>561 de 2017</td></tr>
<tr><td>Tipo de Contrato</td><td>Contrato de Prestación de Servicios</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>OBJETO: Prestación de servicios para la ejecución de las acciones para el fortalecimiento de las competencias comportamentales y funcionales en el Ministerio de Salud y Protección Social.

PARÁGRAFO. ALCANCE DEL OBJETO: Realización de 5 diplomados presenciales en la sede del Ministerio de Salud y Protección Social en la ciudad de Bogotá D.C., dirigidos a los servidores públicos que laboran en el Ministerio, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas.</td></tr>
<tr><td>Fecha de suscripción</td><td>31 de agosto de 2017.</td></tr>
<tr><td>Plazo Inicial</td><td>A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2017.</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio</td><td>13 de septiembre de 2017.</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación</td><td>30 de Noviembre de 2017.</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>El valor del contrato es hasta por la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL DOS PESOS M/CTE ($185.900.002) <u>incluido IVA</u> y todos los costos directos e indirectos, los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, valor que se ejecutará de acuerdo con los valores unitarios ofertados y adjudicados, de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>No.</th><th>Descripción</th><th>Precio Unitario con IVA incluido</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Diplomado en Implementación y evaluación de políticas públicas.</td><td>$ 35.383.284</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Diplomado en Innovación y creatividad.</td><td>$ 41.694.469</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Diplomado en Felicidad organizacional.</td><td>$ 41.694.469</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Diplomado en Gestión financiera y administrativa.</td><td>$ 36.543.534</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Diplomado en Gramática, redacción y ortografía.</td><td>$ 30.584.246</td></tr>
<tr><td colspan="2">valor total con IVA</td><td>$ 185.900.002</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C
Teléfono:(57-1)3305000 - Linea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 561 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIÓN ASECUM.

Ingreso bienes a Almacén	SI _____	N/A __X __	
Garantía del Contrato			
Aseguradora	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	**Póliza No.** **Documento No.**	1926584-8 12158213
Fecha de Expedición	01 de septiembre de 2017	**Fecha de Aprobación**	01 de septiembre de 2017
Amparos	**Valor asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Calidad del servicio	$37.180.000,40	31/08/2017	30/05/2018
Cumplimiento	$46.475.000,50	31/08/2017	30/05/2018
Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$9.295.000,10	31/08/2017	30/11/2020

PAGOS Y/O DESEMBOLSOS

De conformidad con la certificación de pagos del 22 de febrero de 2018, expedida por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del Ministerio de Salud y Protección Social se realizaron los siguientes pagos:

RUBRO	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR BRUTO
Recurso 11 CSF	382017917	2017-12-13	$92.950.001,00
Recurso 11 CSF	22694618	2018-02-06	$74.360.001,00
		TOTAL PAGOS	**$167.310.002,00**

BALANCE FINANCIERO FINAL

Valor total Contrato	**$185.900.002,00**
Valor ejecutado	**$185.900.002,00**
Valor pagado al Contratista	$167.310.002,00
Saldo a pagar al Contratista	**$18.590.000,00**
Saldo a liberar por el Ministerio	$0,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y DECLARACIONES DE LAS PARTES

1. **Cumplimiento de las obligaciones contractuales**. Se adjunta "Informe Final de Supervisión", suscrito por Martha Lucia Galarza Jaramillo, Hidaly Galvez Cardona y Diego Ferreira Nieto, funcionarios de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Salud y Protección Social, delegados mediante memorando 201744000217653 del 01 de septiembre de 2017 como supervisores del Contrato de Prestación de Servicios No. 561 de 2017, en el mencionado informe certifica: *"Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista ASOCIACIÓN ASECUM, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %"*
2. **Concepto y porcentaje de cumplimiento de obligaciones y/o productos contractuales**, se adjunta formato suscrito por Martha Lucia Galarza Jaramillo, Hidaly Galvez Cardona y Diego Ferreira Nieto, funcionarios de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Salud y Protección Social, delegados mediante memorando 201744000217653 del 01 de septiembre de 2017, en donde señalan que cumplió con el 100% de las obligaciones pactadas y productos pactados.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C
Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 561 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y ASOCIACIÓN ASECUM.

3. **Verificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral.** Para efectos de esta liquidación, el funcionario que ejerce control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios No. 561 de 2017, deja constancia expresa que durante su duración, verificó el cumplimiento de las obligaciones de **EL Contratista** frente a los aportes para los sistemas de salud, pensiones y demás parafiscales conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. **Imposición de multas**.- **EL MINISTERIO** deja constancia que durante la ejecución del contrato no se impusieron multas al Contratista.
5. **Ecuación contractual**: Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante toda la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, por lo que no existieron reclamaciones de esta naturaleza.
6. **Paz y salvo y renuncia a reclamación judicial y extrajudicial**. Una vez sea pagado a **EL CONTRATISTA** el valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($18.590.000,00)**, las partes, sin necesidad de manifestación adicional de ninguna índole, se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado del Contrato objeto de liquidación, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y aquellos estipulados en el acápite denominado salvedades a cargo de EL CONTRATISTA, en consecuencia declaran de manera consciente y libre de todo apremio, que renuncian a toda acción o reclamo judicial o extrajudicial que tenga origen en el Contrato que aquí se liquida, o en situaciones conexas o derivadas del mismo.

Para constancia firman en Bogotá, D.C. a los, 27 ABR 2018

GERARDO LUBÍN BURGOS BERNAL
EL MINISTERIO

BEIMAR ARTURO CASTRO PEÑA
EL CONTRATISTA

Elaboró: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual – Ingrid Córdoba.
Revisó: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual – Tatiana Ramirez.
Aprobó: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual – Andres Mejia.
Aprobó: Secretaría General – Carlos Duran.

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C
Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co